

JUZGADO TREINTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ



Bogotá D.C., cinco (5) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Verbal - Rendición de Cuentas Rad. No. 11001400303220190041600

En atención a la constancia secretarial que antecede fijar para el **miércoles 11 de noviembre de 2020, a las 4:15 p.m.**, para llevar a cabo la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del C.G.P, que fuere fijada mediante auto del 11 de febrero de 2020.

Requerir a los togados que actúan dentro del presente trámite, para que informen su correo electrónico actual, así como el de sus representados y testigos, se les informa que la audiencia se llevará en forma virtual a través de la plataforma Microsoft Teams.

Comunicar esta decisión a los apoderados y a la curadora ad-litem, actuantes en este proceso, a los correos electrónicos registrados ante el Consejo Superior de la Judicatura, en el evento de que hayan cumplido con tal deber.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

OLGA CECILIA SOLER RINCÓN

Juez

Firmado Por:

**OLGA CECILIA SOLER RINCON
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 032 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**f9e595228c68b1cf2848f8f47864d0eae0931df537a881e9959bff3027d24d4
7**

Documento generado en 05/11/2020 01:06:52 a.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

**JUZGADO 32 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia se notificó por anotación en el ESTADO No. 092 hoy 06 de noviembre de 2020.

JENNY ROCÍO TÉLLEZ CASTIBLANCO
Secretaria

Auto fija fecha de audiencia 11001400303220190041600